

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Cuadragésimo sexta reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 12-15 de marzo de 2002

Cuestiones estratégicas y administrativas

Cuestiones financieras y administrativas

PROYECTO DE DELEGADOS PATROCINADOS

1. En la 45a. reunión del Comité Permanente, se pidió a la Secretaría CITES que recomendase un método para apoyar a los delegados patrocinados a participar en la 12a. reunión de la Conferencia de las Partes.
2. La Secretaría procurará prestar apoyo a dos delegados de cada país que reúna las condiciones exigidas para recibir asistencia.
3. La Secretaría estima que sólo debería prestarse asistencia a las Partes que dispongan de escasos recursos. Sobre la base del 0,010 por ciento de la escala de cuotas de las Naciones Unidas, en la actualidad 70 países reunirían las condiciones exigidas con arreglo a este umbral.
4. La Secretaría recomienda que la financiación se asigne en primer lugar a los países que se encuentren por debajo del umbral de 0,006 por ciento de la escala de cuotas de las Naciones Unidas. Como primera prioridad se apoyaría a 52 Partes.
5. La lista final de las Partes que recibirán apoyo sólo se dará a conocer cuando se haya concluido el programa de recaudación de fondos en junio de 2002.